

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

RURAL GARANTIZADO 2021, FI (Código ISIN: ES0174188005)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4989

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es GESCOOPERATIVO, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: BCO. COOPERATIVO)

Advertencias efectuadas por la CNMV: A pesar de que hay una garantía, existen cláusulas que condicionan la efectividad de la garantía que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto. La garantía podría no cubrir el riesgo de crédito de determinados activos. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO "GARANTÍA DE RENTABILIDAD DEL FOLLETO".

Objetivo y Política de Inversión

Entidad Garante: Banco Cooperativo Español, S. A.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO FIJO.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento. A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento el valor liquidativo inicial y adicionalmente una rentabilidad fija.

Política de inversión:

Banco Cooperativo Español garantiza al fondo a vencimiento 30/7/21 el 101,31% del valor liquidativo inicial a 15/6/16 (TAE 0,25% para suscripciones a 15/6/16 y mantenidas a vencimiento). La TAE dependerá de cuando se suscriba.

Los reembolsos antes del vencimiento no están sujetos a garantía y se realizarán al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud, aplicando la correspondiente comisión de reembolso (excepto en las ventanas de liquidez establecidas), pudiendo incurrir en pérdidas significativas.

Hasta 15/6/16 inclusive y tras el vencimiento, sólo se invertirá en activos para preservar y estabilizar el valor liquidativo.

Durante la garantía, se invertirá, directa o indirectamente a través de IICs (máx.10%), en renta fija pública y privada zona euro, principalmente deuda emitida/avalada por Estados/CCAA u otros emisores públicos, con vencimiento próximo a la garantía y liquidez. A la fecha de la compra, las emisiones tendrán al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-). No se invierte en titulizaciones.

La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez, será al vencimiento de la estrategia, 2,44%. Esto permitirá, de no materializarse otros riesgos, alcanzar el objetivo de rentabilidad (101,31% del valor liquidativo inicial) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos del fondo, que se estiman en un 1,13% para todo el período.

El fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE y una Comunidad Autónoma. En relación con estas inversiones, el fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero antes del vencimiento de la garantía.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se trata de un fondo en el que existe una garantía a vencimiento. Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivos y Política de Inversión. Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso .

Gastos

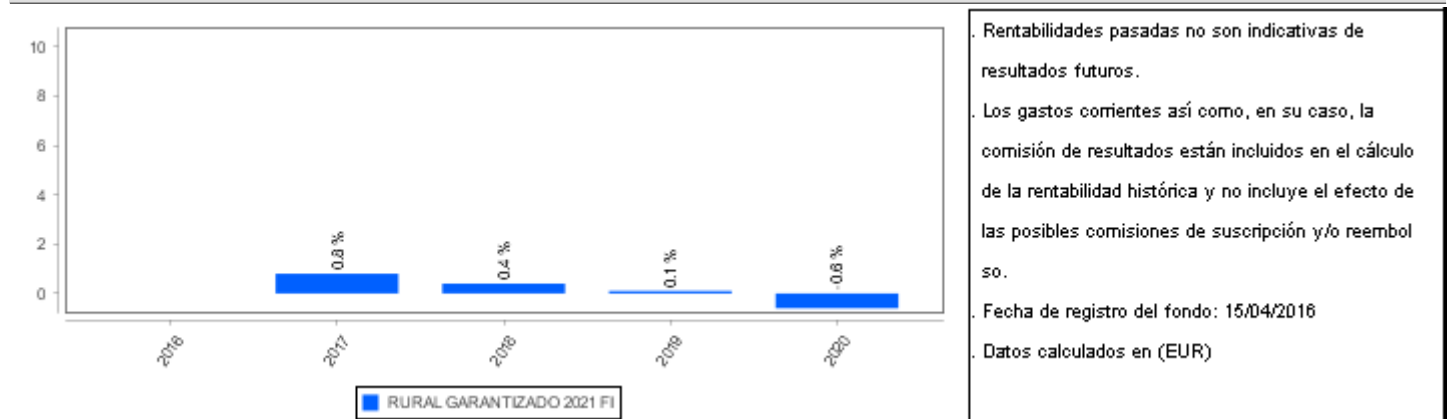
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	3%
Comisiones de reembolso	3%
Este es el máximo a detr��er de su inversi��n. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detr��idos del fondo a lo largo de un a��o	
Gastos corrientes	0,23%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el a  o y est  n basados en los soportados por la instituci  n de inversi  n colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podr  a variar de un a  o a otro. Datos actualizados seg  n el   ltimo informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentar  a de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La informaci  n detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV. Existen periodos en los que no se cobra comisi  n de reembolso que pueden ser consultados en el folleto.

Rentabilidad Hist  rica



Datos actualizados seg  n el   ltimo informe anual disponible.

Informaci  n Pr  ctica

El Depositario del fondo es: BANCO COOPERATIVO ESPA  OL, S. A. (**Grupo:** BCO. COOPERATIVO)

Pol  tica remunerativa de la Sociedad Gestora: La informaci  n detallada y actualizada de la pol  tica remunerativa puede consultarse en la p  gina web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributaci  n de los rendimientos obtenidos por los part  cipes depender  a de la legislaci  n fiscal aplicable a su situaci  n personal. Los rendimientos de los fondos de inversi  n tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Informaci  n adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripci  n, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el   ltimo informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras as   como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gesti  n y un mayor detalle de la informaci  n, y los   ltimos informes trimestral y anual. Tamb  n pueden ser consultados de forma gratuita por medios telem  ticos en la Sociedad Gestora o en su p  gina web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Bolet  n oficial de cotizaci  n de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario   nicamente incurrir  n en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten enga  osas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo est  a autorizado en Espa  a el 15/04/2016 y est  a supervisado por la CNMV.